

En todos los expedientes concurren las siguientes circunstancias:

- Obtención de documentación.
 - a) Sección de Bienes y Sección de Contratación de Obras y Servicios, respectivamente, C/ Pajaritos, núm. 14, teléfonos: 459.06.57 y 459.06.12, fax: 459.06.58.
 - b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.
 - Presentación de ofertas.
 - a) En el plazo indicado para cada uno de los expedientes.
 - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.
 - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla, de 9,30 a 13,30 horas.
 - Apertura de las ofertas.
 - a) Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nueva.
 - b) A las 12 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de julio de 1997.- El Secretario General.

CORRECCION de errores al anuncio. (Expte. 102/97). (PP. 2085/97). (BOJA núm. 77, de 5.7.97). (PP. 2400/97).

Corrección de errores al anuncio núm. 102/97, de licitación de Subasta Pública de «Terminación de Obras en antiguas oficinas de Catalana de Gas», publicado en el BOJA núm. 77, de fecha 5 de julio de 1997.

Apartado d: Clasificación exigida: Donde dice Grupo «G», debe decir Grupo «C».

Apartado 5: Presentación de ofertas:

a) Plazo: 13 días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este «anuncio de rectificación» en el BOJA.

Sevilla, 17 de julio de 1997.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 2399/97).

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), relativo al Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas que han de regir en el Concurso para adjudicar, mediante el procedimiento abierto, la prestación del Servicio de Limpieza de Colegios y Dependencias Municipales.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 15.7.97, el Pliego de Condiciones de referencia, se anuncia la siguiente licitación:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
 - b) Dependencia: Unidad de Contratación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de limpieza de los colegios y dependencias municipales, relacionados en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se hará conforme a las prescripciones de los Pliegos Administrativos y Técnicos.

c) Lugar de ejecución: Sanlúcar de Barrameda.

d) Duración: Cuatro años, prorrogables por dos años, expresamente por acuerdo plenario.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: No se fija tipo de licitación, debiendo los ofertantes presentar las propuestas económicas por años.

5. Garantías:

Provisional: 1.500.000 ptas.

Definitiva: El 4% del presupuesto para el primer año del contrato.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento. Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Palacio Municipal. Cuesta de Belén, s/n.

c) Localidad y código postal: 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

d) Teléfono: 956/38.80.00.

e) Telefax: 956/38.80.04.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Determinados en el Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del anuncio de convocatoria de la licitación en el BOP, BOJA o Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: Especificada en el Pliego de Condiciones, en originales o copias que tengan el carácter de auténticas.

c) Lugar de presentación.

1.ª Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Secretaría General. En horario de 10 a 13 horas.

2.ª Domicilio: Palacio Municipal. Cuesta de Belén, s/n.

3.ª Localidad y código postal: 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Salón de Comisión de Gobierno.

b) Domicilio: Palacio Municipal. Cuesta de Belén, s/n.

c) Localidad: Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

d) Fecha: El día siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, salvo que alguna de éstas haya sido presentada por Correos, en cuyo caso se estará a lo determinado por la Ley.

e) Hora: Doce horas.

10. Gastos de anuncio: El adjudicatario se obliga a satisfacer los gastos de los anuncios en periódicos oficiales y particulares.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 17 de julio de 1997.

Sanlúcar de Barrameda, 17 de julio de 1997.- El Primer Teniente de Alcalde, Manuel Rodríguez López.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Incoación recaído en el expediente sancionador que se cita. (AL-162/97-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los Acuerdos de Incoación formulados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos y, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo del Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

Expediente: AL-162/97-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Juan Gabriel Fernández Murcia (27.237.276), C/ Llano Amarillo, 26, 5.º C, de Almería.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Almería, 7 de julio de 1997.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indican.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Oficina Tributaria, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5

del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior, si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Oficina Tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los servicios de valoración de esta Oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económico-administrativa, deberá justificarse ante esta Oficina Tributaria a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la tasación pericial contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81, de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Oficina Tributaria los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los Acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 57220	DOC. 5424/95	OVALLE RAVASSA JUAN JOSE	
LIQUIDACION: T0-	2736/96	IMPORTE:	352,421
VIVIENDA UB PARQUE CUBILLAS ALBOLOTE			
V. DECLARADO:	11,000,000	V. COMPROBADO:	15,954,000
COD. 58996	DOC. /	BEITIA NAVEIRA M ISABEL	
LIQUIDACION: T0-	2961/96	IMPORTE:	192,877
NAVE INDUSTRIAL CL.SANTA CECILIA, CHUR			
V. DECLARADO:	1,150,000	V. COMPROBADO:	3,195,000
COD. 59455	DOC. 11151/88	IBEROARAGONESA DE COMERCIO SA	
LIQUIDACION: T0-	3132/96	IMPORTE:	911,640
SOLAR PG FARAGUIT BAJO GRANADA			
V. DECLARADO:	40,000,000	V. COMPROBADO:	55,194,000
COD. 59549	DOC. 15699/94	CANTOS FERNANDEZ JUAN	
LIQUIDACION: T5-	2996/96	IMPORTE:	28,456
CL.MERCAGRANADA. GRANADA.			
V. DECLARADO:	5,000,000	V. COMPROBADO:	12,730,000
COD. 59878	DOC. 18758/96	REYES FERNANDEZ FRANCISCA	
LIQUIDACION: T5-	3056/96	IMPORTE:	6,320
EDIFICIO PG VIRAS NUEVAS GOJAR			
V. DECLARADO:	6,009,305	V. COMPROBADO:	7,234,908
COD. 60985	DOC. 15942/88	MARTIN SERRANO JESUS	
LIQUIDACION: T5-	195/97	IMPORTE:	5,768
PIZO 3-N EDF. LOS RAMOS ALMUNECAE			
V. DECLARADO:	3,792,100	V. COMPROBADO:	4,945,875